

heterogéneos en sus temáticas y fundamentaciones epistemológicas, los autores de esta obra demuestran a través de numerosos ejemplos que, frente a la rigidez que a priori podemos presuponer, la religión se mostró versátil y elástica. Si bien el liberalismo supuso un cambio paradigmático, este no fue ni inmediato ni homogéneo. Esta es quizá la máxima aportación del libro: erosionar tópicos historiográficos firmemente enraizados, introduciendo metodologías de inspiración francesa las más de las veces. Por lo demás, la lectura es sugerente y amena, conduciendo con facilidad a una mejor comprensión del entroncamiento de la tradición en la modernidad, y permitiéndonos atisbar con claridad el enfrentamiento dialéctico entre lo novedoso y lo antiguo en un momento de grandes cambios como fue el siglo XIX.

David SAN NARCISO MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid

SOTO CARMONA, Álvaro y MATEOS LÓPEZ, Abdón (dirs.), *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, 505 pp.

No es fácil encontrar una obra colectiva con la unidad discursiva y la solidez argumental que exhibe *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, mérito atribuible a la labor de coordinación desplegada por Álvaro Soto y Abdón Mateos, directores de un libro que compendia las ponencias presentadas al V Congreso de la Asociación de Historiadores del Presente celebrado en Madrid a fines de 2011. Sin embargo, este volumen no puede ser considerado estrictamente como «libro de actas», en tanto los veinte capítulos/artículos que contiene están revisados y ampliados por sus autores, todos ellos personalidades de reconocido prestigio en el panorama científico actual. Se trata de un trabajo completo, que analiza en profundidad los aspectos más variados de la vida política, económica, social y cultural de la etapa de gobierno de Felipe González, mostrando –y éste es quizá su principal valor– unas conclusiones alejadas de la subjetividad militante que suele acompañar a buena parte de los estudios centrados en la historia reciente, muchos de cuyos procesos se encuentran aún hoy abiertos.

A lo largo del texto hay un hilo conductor que da coherencia al relato: la pugna entre los proyectos e ideas portadas por la nueva generación que se hizo cargo del Partido Socialista Obrero Español en los años setenta y la realidad a la que tuvieron que hacer frente cuando accedieron al poder, tras la rotunda victoria electoral de octubre de 1982. Este paso de la «ética de las ideas a la de las responsabilidades» produjo un cambio ideológico en el partido –analizado por Juan Avilés–, que tuvo como efecto fundamental la renuncia a las veleidades marxistas y revolucionarias y la adopción de posiciones tendentes al reformismo y la socialdemocracia. Un cambio en el que, según Antoni Segura, tuvo mucho que ver la influencia ideológica ejercida

por la Internacional Socialista y, sobre todo, con la ayuda económica prestada desde instancias como la Fundación Ebert alemana.

Donde tal vez se mostró más evidente esta evolución fue en el campo económico. El programa socialista, de corte keynesiano, fue inmediatamente arrumbado y sustituido por otro que Joaquín Estefanía identifica con el «segundo gran ajuste de la democracia», un duro plan de reformas económicas que incluyó la reconversión del envejecido y deficitario sector industrial heredado del franquismo, la liberalización de la economía y el inicio del desmantelamiento y privatización del *holding* de empresas del Estado. Pese a las numerosas huelgas y disturbios laborales que estas medidas desencadenaron –desgranadas por Álvaro Soto–, la reactivación económica del país empezó a ser evidente a partir de 1986. La ola de prosperidad subsiguiente permitió, además, extender considerablemente las prestaciones sociales y afianzar el Estado del Bienestar. Como señala Gregorio Rodríguez, tras una primera etapa de contención, el gasto público se incrementó en pensiones, sanidad y educación, y aumentó notablemente el subsidio de desempleo. No se resolvió, sin embargo, el problema del paro, cuyo aumento imparable revela, a juicio de Sergio Gálvez, la falta de «una política de empleo autónoma» en el PSOE y la apuesta por un proyecto de flexibilización laboral que condujo a fuertes enfrentamientos con los sindicatos y, en especial, con la «hermana» Unión General de Trabajadores.

Por otro lado, la política exterior socialista fue –como ponen de manifiesto los textos de Pedro Martínez Lillo, Cristina Luz García, Ricardo Martín de la Guardia y José Luis Neila– especialmente ambiciosa. Felipe González y sus equipos ministeriales fueron más lejos que ninguno de los Gobiernos democráticos anteriores y trataron de definir el «sitio» internacional de España. La acción internacional definida a partir de 1982 supuso, de esta forma, la integración en la Comunidad Europea y en la OTAN, la universalización de las relaciones exteriores del país, la intensificación de los contactos con los países del Este, relaciones especiales con Marruecos y el área mediterránea, una cooperación privilegiada con América Latina –especialmente en materia de promoción de derechos humanos–, una relación equilibrada de ayuda económica y defensa mutua con Estados Unidos y el replanteamiento del tema de Gibraltar negociado con Gran Bretaña.

El ingreso en la OTAN tenía un valor adicional: venía a dar al Ejército la misión exterior de que carecía en la práctica desde 1898. Ello se completó con la reforma militar, que significó el abandono del concepto franquista de «defensa interior», la vertebración de las Fuerzas Armadas bajo la dirección política del Gobierno y la reestructuración orgánica de los Ejércitos, sobre la base de la reducción de sus oficiales y plantillas, la progresiva profesionalización de sus efectivos y la renovación de equipamientos y material bélico. Cambios que, para Fernando Puell de la Villa, están en la base del preeminente lugar que las Fuerzas Armadas ocupan hoy entre las instituciones más valoradas por la opinión pública.

Además, durante esta etapa se consumó la profunda reestructuración del poder territorial con los primeros pasos del modelo autonómico concebido en la Constitución de 1978. El desarrollo competencial y la política de traspasos son tratados por Isidro Sepúlveda, mientras que las implicaciones identitarias del proceso corren a cargo de Xosé Manoel Núñez Seixas, quien alude a las ambivalentes relaciones –entre el

enfrentamiento ideológico y la colaboración institucional— con los nacionalismos subestatales, el florecimiento de nuevos regionalismos conforme se desarrollaba el Estado de las autonomías y la reformulación del discurso nacional en torno a nuevos conceptos como el de «patriotismo constitucional». El propio PSOE hubo de adaptarse a la nueva organización del Estado, pasando de un modelo centralizado a otro federal, o, como explica gráficamente Abdón Mateos, «rompiendo un modelo que lo asemejaba a los gajos de una naranja, para convertirse en un incipiente racimo de uvas».

Durante mucho tiempo, el Gobierno socialista vio facilitada su labor al no contar con una oposición fuerte. Hasta la definitiva retirada de Manuel Fraga, Alianza Popular vivió entre los conflictos internos y la fracasada búsqueda de la «mayoría natural». Sería en los años noventa, bajo el liderazgo de José María Aznar, cuando el renovado Partido Popular se convertiría en lo que Charles Powell llama «partido de competición», modificando sus posiciones y acercándose a las de aquellos cuyo voto pretendía obtener para erigirse en alternativa de gobierno. Por el contrario, el Centro Democrático y Social se revelaría —como muestra Rafael Quirosa— una experiencia efímera, condenada al fracaso por la excesiva dependencia de la figura de Adolfo Suárez, la falta de un espacio político propio y la carencia de una militancia estable.

En la lucha contra ETA, los socialistas lograron la colaboración decidida de Francia, exploraron la posibilidad de algún acuerdo con la banda, impulsaron la firma de acuerdos de unidad entre las fuerzas democráticas (Pactos de Madrid y de Ajuria-Enea) y lograron éxitos notables como la detención de la «cúpula» de la organización en 1992 en el sur de Francia. No obstante, para Eduardo González Calleja la tarea en el ámbito de la seguridad «deja una sensación más agria que dulce» si se atiende a la «guerra sucia» contra el terrorismo o a los escándalos de corrupción que salpicaron al Ministerio del Interior (escuchas ilegales, malversación de fondos reservados, «caso Roldán»), que enturbiaron la gestión de los últimos Gobiernos del PSOE y contribuyeron a la derrota ante el PP en las elecciones de 1996.

El afán de modernización impulsado por el Gobierno socialista alcanzó todos los ámbitos de la sociedad y, especialmente, la educación y la cultura. En este sentido, cobraron especial relevancia las medidas para reforzar el derecho a la enseñanza pública, que provocaron no pocos roces con la Iglesia católica por la reducción de las subvenciones a los centros privados y el tratamiento de la asignatura de religión en los planes de estudios. En cualquier caso, —sostiene Feliciano Montero— las tensiones serían reconducidas casi siempre por la vía de la negociación y el pacto, cuyo mayor exponente fue el régimen de escuelas concertadas. Por su parte, Giulia Quaggio alude a la política cultural socialista como «Prometeo colectivo» que reivindicó la «España ilustrada» frente a la «España barroca» mediante la potenciación de la *movida* y el diseño de una política oficial de actos conmemorativos y celebraciones tendente a contrarrestar el legado de la dictadura. Los socialistas emprendieron también la liberalización de los medios de comunicación, poniendo fin al monopolio televisivo, si bien mantuvieron —como señala Juan Jesús González—, un controvertido control sobre la televisión pública.

La gestión de la época socialista fue, así pues, amplísima y, sin duda, determinante para la consolidación de la democracia en España. De esta forma lo percibió la

prensa extranjera –estudiada por Josefina Cuesta–, que abandonó progresivamente la denuncia de los peligros que acechaban a la democracia postfranquista y comenzó a cantar las bondades de una transición calificada ya como «modélica».

Nos encontramos, en definitiva, ante una obra que puede considerarse referencial, punto de partida obligado para los estudios que sobre dichos años se emprendan en el futuro, no solo porque contribuye a un mejor conocimiento de una etapa clave para comprender la España actual, sino porque delimita claramente y compendia las líneas de investigación abiertas hoy en día sobre la cuestión.

Miguel Ángel GIMÉNEZ MARTÍNEZ
Universidad de Castilla-La Mancha

VARELA SUANZES–CARPEGNA, Joaquín, *La monarquía doceañista (1810–1837). Avatares, encomios y denuetos de una extraña forma de gobierno*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2013, 479 pp.

Nadie diría que el último libro de Joaquín Varela, catedrático de Derecho constitucional en la Universidad de Oviedo, se compone en su mayor parte de trabajos publicados en su día como artículos o capítulos de obras colectivas. El autor no sólo ha corregido y ampliado significativamente cada uno de los textos originales recogidos en este libro, incluyendo en algún caso epígrafes enteramente nuevos, sino que ha conseguido trazar una monografía sólidamente articulada en torno a un sugerente hilo conductor: la trayectoria histórica de la llamada monarquía doceañista, entendida como el modelo constitucional creado por las Cortes de Cádiz y definitivamente abandonado por los liberales en 1837, tras su tercer y último periodo de vigencia.

Esta es, pues, la historia de un fracaso, desglosada a lo largo de los siete capítulos que, siguiendo un orden cronológico, abordan la creación, evolución y crisis de la monarquía doceañista, titulados “Modelos monárquicos ante las Cortes de Cádiz”, “El Rey en la Constitución de 1812”, “La alternativa anglófila de Blanco–White en El Español”, “Retorno al absolutismo y primer exilio liberal”, “La monarquía doceañista durante el Trienio”, “El segundo exilio liberal y el debate sobre la monarquía” y “La difícil transición hacia la monarquía constitucional”. Pese a los diferentes momentos y enfoques a los que corresponden, cada uno de estos siete apartados plantea en mayor o menor medida un problema que atañe a la naturaleza misma de la monarquía constitucional, a saber: la relación entre los modelos teóricos que la inspiran y el marco histórico en el que se inscribe. El análisis jurídico–político prevalece en los tres primeros capítulos, relativos a la etapa constituyente y a la arquitectura interna de la propia Constitución, mientras que en los capítulos siguientes se estudian las vicisitudes del texto gaditano enfrentado con una realidad cambiante y a menudo adversa. Su derogación por el absolutismo restaurado dio lugar a una profunda